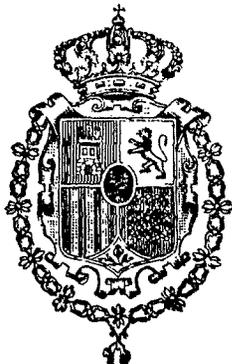


DIARIO OFICIAL



DEL

MINISTERIO DE LA GUERRA

PARTE OFICIAL

REALES ÓRDENES

Subsecretaría

BAJAS

Excmo. Sr.: Según participa á este Ministerio el Capitán general de la tercera región, falleció ayer en Burjasot (Valencia) el Intendente de división en situación de reserva, D. Juan Bassot y Castillo.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 2 de septiembre de 1913.

LUQUE

Señor Interventor general de Guerra.

* * *

DESTINOS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien nombrar ayudante de campo de V. E., al capitán de Infantería D. Juan Fiol Conrado, destinado actualmente en el regimiento de Andalucía núm. 52.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 2 de septiembre de 1913.

LUQUE

Señor Capitán general de la sexta región.

Señor Interventor general de Guerra.

Sección de Estado Mayor y Campaña

CLASIFICACIONES

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien declarar apto para el ascenso, cuando por antigüedad le corresponda, al comandante del cuerpo de Estado Mayor del Ejército, D. Manuel Alemán y Gutiérrez, por reunir las condiciones que determina el artículo sexto del reglamento de clasificaciones de 24 de mayo de 1891 (C. L. núm. 195).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 1.º de septiembre de 1913.

AGUSTIN LUQUE

Señor Capitán general de la cuarta región.

* * *

OBROS FILIADOS DE ARTILLERÍA

Circular. Excmo. Sr.: Vistas las consultas elevadas á este Ministerio y las dudas que se han sus-

citado respecto á si la ley de 15 de julio de 1912 (C. L. núm. 143) es ó no aplicable al personal de las secciones y pelotones de obreros filiados de Artillería, y teniendo en cuenta que aun cuando los individuos filiados de dichas secciones están mandados y dirigidos por oficiales pertenecientes á un arma combatiente, prestan solamente servicio en parques y maestranzas y por tanto su misión no es combatir, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, se ha servido resolver que la citada ley de 15 de julio de 1912 no es aplicable al mencionado personal, el cual debe seguir rigiéndose por la legislación anterior á dicha ley y por el reglamento aprobado por real orden de 25 de agosto de 1912.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 1.º de septiembre de 1913.

LUQUE

Señor. . .

Sección de Infantería

DESTINOS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que el capitán de Infantería D. Federico Gómez de Salazar, que ha cesado como profesor en la Academia del arma, pase destinado á la reserva de Olot núm. 71, á los efectos de la real orden de 21 de agosto próximo pasado; debiendo este destino surtir efectos administrativos en la revista de comisario del presente mes.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 2 de septiembre de 1913.

AGUSTIN LUQUE

Señor Capitán general de la cuarta región.

Señores Capitán general de la primera región é Interventor general de Guerra.

Sección de Artillería

REEMPLAZO

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el capitán de la Comandancia de Artillería de Cartagena, D. Gonzalo Sangro y Ros de Olano, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien concederle el pase á situación de reemplazo con residencia en la octava región, con arreglo á la real orden circular de 12 de diciembre de 1900 (C. L. núm. 237).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento

y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años.
Madrid 2 de septiembre de 1913.

LUQUE

Señor Capitán general de la tercera región.

Señores Capitán general de la octava región é Interventor general de Guerra.

Sección de Ingenieros

DESTINOS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que el capitán de Ingenieros, con destino en la Dirección general de Cria Caballar y Remonta, D. Rogelio Sol Mestre, pase destinado á situación de excedente, quedando afecto á la subinspección de esta región, y que el capitán del mismo cuerpo del regimiento de Ferrocarriles, D. Enrique Saiz López, pase destinado á la expresada Dirección, surtiendo efectos esta disposición en la revista de comisario del mes de la fecha.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años.
Madrid 1.º de septiembre de 1913.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Interventor general de Guerra.

MATRIMONIOS

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el sargento de Ingenieros, con destino en la segunda regimiento de Zapadores Minadores, Francisco García Acero, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por ese Consejo Supremo en 27 del mes próximo pasado, se ha servido concederle licencia para contraer matrimonio con D.ª María Segura Pérez.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años.
Madrid 2 de septiembre de 1913.

LUQUE

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Señor Capitán general de la primera región.

Sección de Sanidad Militar

DESTINOS

Excmo. Sr.: Vista la instancia que V. E. cursó á este Ministerio en 25 del corriente mes, promovida por el veterinario primero, en situación de supernumerario sin sueldo y adscrito á la subinspección de esa región D. Juan Alcañiz Saiz, en súplica de volver al servicio activo, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien acceder á la referida petición y disponer que dicho oficial continúe en la situación en que se encuentra hasta que le corresponda ser colocado.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años.
Madrid 2 de septiembre de 1913.

AGUSTIN LUQUE

Señor Capitán general de la cuarta región.

Sección de Instrucción, Reclutamiento y Cuerpos diversos

CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido conceder el derecho á ingreso en el cuerpo Eclesiástico del Ejército con el empleo de capellán segundo, á los ocho opositores aprobados en las últimas oposiciones

que figuran en la siguiente relación, que da principio con D. Bernardino Torres Araujo y termina con Don Lucio Rosado González, los que se colocarán por el orden que están clasificados en dicha relación cuando por turno les corresponda y las necesidades del servicio lo reclamen.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años.
Madrid 2 de septiembre de 1913.

LUQUE

Señor Provicario general Castrense.

Relación que se cita.

NUM.	NOMBRES
26.	D. Bernardino Torres Araujo.
27.	» Ignacio Alonso Fernández.
28.	» Pedro Buesa Arguinchona.
29.	» Angel Ruiz-Zorrilla Jiménez.
30.	» Adolfo Carrasco Ruiz.
31.	» Gregorio Castejón Palacio.
32.	» Celso Estévez Martín.
33.	» Lucio Rosado González.

Madrid 2 de septiembre de 1913.—Luque.

RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJERCITO

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por Laureana Alvarez Abadía, vecina de Valladolid, con domicilio en la calle de la Biblioteca núm. 13, en solicitud de que se rescinda el compromiso que como voluntario por cuatro años, sin opción á premio, contrajo su hijo Manuel de la Fuente Alvarez, en 1.º de diciembre de 1910, teniendo en cuenta que ha cubierto cupo por el Ayuntamiento de Zaragoza para el reemplazo de 1912 y que por razón del núm. 184 que obtuvo en el sorteo le correspondió figurar en el cupo de instrucción, el Rey (q. D. g.) se ha servido desestimar la petición de la recurrente por tener su hijo que continuar en filas hasta extinguir su compromiso, según dispone el art. 256 de la vigente ley de reclutamiento.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años.
Madrid 1.º de septiembre de 1913.

LUQUE

Señor Capitán general de la segunda región.

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por Gregoria Bosqued García, vecina de Aguarón (Zaragoza), en solicitud de que sea licenciado su marido Bartolomé García Pérez, núm. 7 del sorteo del reemplazo de 1912 por el citado Ayuntamiento y soldado del regimiento Infantería de Africa núm. 68, por suponer cubrió la plaza del núm. 4 del mismo Ayuntamiento y reemplazo, Gregorio Lorente Lorente; teniendo en cuenta que este mozo fué excluido del servicio en el año de su alistamiento y que en la revisión del presente ha sido declarado soldado por haber desaparecido la causa de exclusión que disfrutaba, quedando incorporado al año en que es declarado soldado, según disponen los artículos 86, 90 y 224 de la vigente ley de reclutamiento, no modificando por tanto esta nueva clasificación del Lorente el cupo á que pertenece el Bartolomé García, el Rey (q. D. g.) se ha servido desestimar la petición de la recurrente.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años.
Madrid 1.º de septiembre de 1913.

LUQUE

Señor Capitán general de la quinta región.

REEMPLAZO

Excmo. Sr.: Visto el escrito que V. E. ha dirigido á este Ministerio con fecha 30 del mes pró-

ximo pasado, dando cuenta de haber declarado en situación de reemplazo por enfermo, á partir de la revista del mes actual y con residencia en Sagunto (Valencia), al escribiente de segunda clase del Cuerpo Auxiliar de Oficinas militares, con destino en esa Capitanía general, D. Alfredo Buizá Martos, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien aprobar la determinación de V. E. por estar ajustada á lo que previenen las instrucciones aprobadas por real orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 1.º de septiembre de 1913.

LUQUE

Señor Capitán general de la segunda región.

Señores Capitán general de la tercera región é Interventor general de Guerra.

DISPOSICIONES

de la Subsecretaría y Secciones de este Ministerio
y de las Dependencias Centrales

Sección de Caballería

DESTINOS

Circular. El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra se ha servido disponer que el herrador de segunda del regimiento Cazadores de Tetuán, 17.º de Caballería, Fernando Gonzalo Garmendia, pase despedido, en vacante de su clase, al Depósito de ganado de Melilla, verificándose el alta y baja correspondiente en la próxima revista de comisario é incorporándose con urgencia.

Dios guarde á V. . . muchos años. Madrid 2 de septiembre de 1913.

El Jefe de la sección,

P. A.,

Leopoldo Weber.

Señor...

Excmos. Señores Capitán general de la cuarta región, Comandante general de Melilla é Interventor general de Guerra.

Dirección general de Carabineros

DESTINOS

Excmo. Sr.: Reuniendo las condiciones prevenidas para servir en este Instituto los individuos que lo tenían solicitado y figuran en la siguiente relación, que principia con Adolfo Delesta Remesal y termina con Francisco Carrillo Aranda, he acordado concederles ingreso en el mismo con destino á la Comandancia, que á cada uno se le señala; debiendo tener presente los jefes de los respectivos cuerpos, para los efectos de alta y baja, lo mandado en real orden de 31 de enero de 1895 (C. L. núm. 34).

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 30 de agosto de 1913.

El Director general,

P. A. y O.,

El General Secretario,

Adolfo García Villanueva.

Excmos. Señores Capitanes generales de las regiones y Comandantes generales de Melilla, Ceuta y Larrache.

Relación que se cita

Regiones	Cuerpos á que pertenecen	Clases	NOMBRES	Comandancia a que son destinados
Primera.	Reg. Inf. ^a León, 38.	Cabo.....	Adolfo Delesta Remesal	Guipúzcoa.
	Idem	Soldado.	José Cuenca Bartolomé.	Estepona.
	Idem fd Rey, 1.	Cabo	José Gajate González.	Idem.
	Idem fd. Saboya, 6	Otro.	Gabino Moral Díaz.	Valencia.
	Idem	Otro.	Julián García Sierra.	Idem.
	Idem Húsares de Pavía, 20.º Cab. ^a	Otro.	Eduardo Terrón Cámara.	Idem.
	Idem Inf. ^a Asturias, 31.	Otro.	Benito Sánchez López.	Tarragona.
	Idem Húsares de la Princesa, 19.º Cab. ^a	Otro.	Domingo Cardeñas Villares.	Idem.
	Idem de Artillería de Sitio.	Otro.	Julián Bautista Gómez.	Idem.
	Idem Inf. ^a Castilla, 16	Otro.	Secundino Carmona Gallardo.	Idem.
	Idem fd Saboya, 6.	Soldado.	Domingo Jiménez Vera.	Almería.
	Idem fd. Borbón, 17	Corneta.	Constantino Martínez Olmo.	Algeciras.
Idem fd. Soria, 9.	Cabo.	Mariano Cano Rodríguez.	Idem.	
Idem fd. Extremadura, 15	Sargento.	Ramón Martín Puertas.	Cádiz.	
Segunda.	Idem Caz. Alfonso XII, 21.º Cab. ^a	Otro.	Francisco López Ramos.	Idem.
Idem	Cabo.	Luis Rejano Malleu.	Valencia.	
Idem fd. Lusitania, 12.º fd	Otro.	José Olivares Sánchez.	Idem.	
Idem Inf. ^a Córdoba, 10.	Otro.	Antonio Amigo Gutiérrez.	Málaga.	
Idem fd. Vizcaya, 51.	Corneta.	Jeremías Moragues Cervera.	Valencia.	
Idem	Otro.	Jaime Catalá Llovell.	Alicante.	
Idem fd. Mallorca, 13.	Cabo	Antonio Lucas Gil	Tarragona.	
Tercera.	Idem	Otro.	Federico García Carpio.	Idem.
Idem	Otro	Atanasio Ortiz García	Idem.	
Idem	Otro.	Tomás Muñoz Moliner.	Idem.	
Idem	Otro	Daniel Soria Pelegrín.	Valencia.	
Idem Dragones Montesa, 10.º Cab. ^a	Trompeta.	Guillermo Angel Catalá.	Barcelona.	
Idem	Otro	Claudio Pérez Esteban	Idem.	
Idem	Cabo.	Francisco Sánchez López	Idem.	
Idem	Soldado.	Manuel Carretero Santos.	Idem.	
Cuarta.	Bón. Caz. Estella, 14.	Cabo	Francisco Ferrer Boigues	Alicante.
Idem fd. Alba de Tormes, 8	Cabo	Francisco Bordetas Palomero.	Barcelona.	
Reg. Inf. ^a Alcántara, 58.	Corneta.	Francisco Bordetas Palomero.	Idem.	
Idem fd. San Quirín, 47.	Soldado.	Miguel Fernández Jaime.	Idem.	
4.º reg. Zapadores Melilleros.	Otro.	Francisco Blanco Salmerón.	Idem.	
Bón. Caz. Barcelona, 3.	Cabo	Abdón Bravo Barber.	Idem.	

Regiones	Cuerpos á que pertenecen	Clases	NOMBRES	Comandancias á que son destinados
Quinta	Reg. de Pon'onerós.....	Soldado.....	Juan Alba Granado.....	Barcelona.
	Zona Reclutamiento de Huesca.....	Cabo.....	Francisco Bayascas Boras.....	Idem.
	Reg. Inf. ^a Galicia, 19.....	Soldado.....	Agustín Agudo González.....	Huesca.
	Idem Lanc. Rey, 1. ^o Cab. ^a	Otro.....	Manuel Cantero Domingo.....	Navarra.
	Idem Caz. Castillejos, 18. ^o Id.....	Sargento.....	Valentín Martínez Lerdo.....	Cádiz.
Sexta	Idem.....	Otro.....	Emilio Soba Sáenz.....	Idem.
	Idem Inf. ^a Garelano, 43.....	Soldado.....	Evaristo Fuente Montoya.....	Barcelona.
	Idem.....	Corneta.....	Pedro Díez Asturias.....	Idem.
	Idem Id. Sicilia, 7.....	Otro.....	Nicolás Carrasco Subirés.....	Guipúzcoa.
	Idem Id. Andalucía, 52.....	Cabo.....	Ricardo Zorrilla Cárcamo.....	Barcelona.
Séptima	Idem Id. Sicilia, 7.....	Otro.....	Víctor García Yagüe.....	Gerona.
	Idem Id. San Marcial, 44.....	Otro.....	Anacleto Tejedor Martín.....	Tarragona.
	Idem Id. Garelano, 43.....	Soldado.....	Basilio Vega Sebastián.....	Guipúzcoa.
	Idem Caz. Albuera, 16. ^o Cab. ^a	Cabo.....	Manuel Garrido Robles.....	Barcelona.
	Idem Inf. ^a Toledo, 35.....	Otro.....	Angel Figueruelo Fuentes.....	Idem.
Octava	Escuadrón de tropa de la Academia de Cab. ^a	Otro.....	Manuel Hernández Vélez.....	Estepona.
	Bón. 2. ^a rva. Gijón, 102.....	Soldado.....	Angel Brías Corchete.....	Navarra.
	Comandancia Art. ^a Ferrol.....	Cabo.....	Manuel Busto Gómez.....	Gerona.
	Reg. Inf. ^a Murcia, 37.....	Otro.....	Francisco González Martínez.....	Idem.
	Idem Id. Menorca, 70.....	Otro.....	Roque Vicente Izquierdo.....	Mallorca.
Balears	Idem Id. Africa, 68.....	Otro.....	Manuel Lupiáñez García.....	Málaga.
	Idem.....	Soldado.....	Primitivo Juy González.....	Cádiz.
	Bón. Caz. Tarifa, 5.....	Otro.....	Angel Morales Santos.....	Idem.
	Idem Id. Talavera, 18.....	Cabo.....	Antonio Jiménez del Pino.....	Idem.
	Reg. Inf. ^a San Fernando, 11.....	Soldado.....	Juan González Bastardo.....	Idem.
Com. ^a general de Melilla	Brigada disciplinaria de Melilla.....	Cabo.....	Manuel Luceño Marcos.....	Idem.
	Reg. Inf. ^a San Fernando, 11.....	Otro.....	Antonio López Vázquez.....	Barcelona.
	Idem Id. Ceriñola, 42.....	Otro.....	Mariano de Lucas Gil.....	Algeciras.
	Idem Id. Africa, 68.....	Otro.....	Baltasar Esteban Vecino.....	Idem.
	Bón. Caz. Tarifa, 5.....	Otro.....	Manuel Robles Díaz.....	Idem.
Com. ^a general de Melilla	Idem.....	Otro.....	José Ruiz Figueredo.....	Almería.
	Reg. Inf. ^a Melilla, 59.....	Otro.....	Anonio Pascual Guerra.....	Alicante.
	Idem.....	Otro.....	Francisco Mirquez Girón.....	Idem.
	Idem.....	Otro.....	José Ortiz Zambrano.....	Idem.
	Bón. Caz. Ciudad Rodrigo, 7.....	Otro.....	León Casaña Sánchez.....	Barcelona.
Com. ^a general de Melilla	Idem.....	Otro.....	Salvador Gómez Muñoz.....	Algeciras.
	Reg. Inf. ^a Melilla, 59.....	Otro.....	Manuel Capilla López.....	Barcelona.
	Idem.....	Otro.....	José Corbato González.....	Castellón.
	Idem.....	Otro.....	Vicente Nevoit Catalán.....	Idem.
	Idem.....	Otro.....	Juan Márquez Baños.....	Idem.
Com. ^a general de Melilla	Idem.....	Otro.....	Pascual Guerrero Ortega.....	Idem.
	Idem.....	Otro.....	José Miralles Castelló.....	Gerona.
	Comandancia Art. ^a de Melilla.....	Otro.....	Hilario González Gómez.....	Gerona.
	Idem.....	Otro.....	Luis Gómez López.....	Mallorca.
	Idem.....	Otro.....	Ignacio Uribarri Bilbao.....	Idem.
Com. ^a general de Ceuta	Reg. mixto de Ingenieros de Melilla.....	Soldado.....	Aurelio Vegas Calderón.....	Idem.
	Bón. Caz. Chiclana, 17.....	Otro.....	Bartolomé Muñoz Plazuelo.....	Idem.
	Comandancia Art. ^a de Melilla.....	Otro.....	Leandro Ramiro Ferrer.....	Idem.
	Bón. Caz. Segorbe, 12.....	Otro.....	Francisco Pérez Santos.....	Idem.
	Reg. Inf. ^a de Africa, 68.....	Otro.....	Paulino Margolles Otero.....	Idem.
Com. ^a general de Ceuta	Idem.....	Otro.....	José Rubio Palacios.....	Idem.
	Idem Id. Melilla, 59.....	Otro.....	José García García.....	Idem.
	Idem.....	Otro.....	Sabiñano Vallestin Bruna.....	Murcia.
	Bón. Caz. Ciudad Rodrigo, 7.....	Otro.....	Antonio Berdugo Delgado.....	Idem.
	Idem.....	Otro.....	José Leiva Expósito.....	Idem.
Com. ^a general de Ceuta	Idem.....	Otro.....	Juan Jiménez Trujillo.....	Idem.
	Idem.....	Otro.....	Luis Carrillo González.....	Tarragona.
	Idem Id. Chiclana, 17.....	Otro.....	Cristóbal Martínez Román.....	Idem.
	Idem.....	Otro.....	Angel Ramírez Torres.....	Idem.
	Idem Id. Talavera, 18.....	Otro.....	Salvador Díaz Fernández.....	Idem.
Com. ^a general de Ceuta	Reg. Inf. ^a Ceriñola, 42.....	Otro.....	Marcos Herce Ajamil.....	Valencia.
	Idem.....	Otro.....	Eusebio Alonso Mansilla.....	Idem.
	Idem Id. San Fernando, 11.....	Otro.....	Francisco Jordá Sánchez.....	Idem.
	Bón. Caz. Segorbe, 12.....	Otro.....	Francisco Soto Ruiz.....	Idem.
	Idem Id. Llerera, 11.....	Cabo.....	Emilio Jiménez Martínez.....	Málaga.
Segunda	Idem.....	Otro.....	Agapito Vázquez Jurado.....	Idem.
	Idem.....	Otro.....	Emiliano Kovira Otuño.....	Estepona.
	Reg. Caz. Alfonso XII, 21. ^o Cab. ^a	Otro.....	Juan Caro Andrades.....	Algeciras.
Segunda	Licenciado del Cuerpo.....	Otro.....	José Núñez Vera.....	Valencia.
			Francisco Carrillo Aranda.....	Cádiz.

Madrid 30 de agosto de 1913.—P. A. y O.—El General Secretario, Villanueva.